



Tratamientos PRP Svenson
Aumenta la densidad de tu pelo con los últimos tratamientos de Svenson.

Hemeroteca | Suscríbete

Clasificados

Lunes, 20 enero 2014

Cartelera

TV

Tráfico

Identificate o Regístrate

www.informacion.es

INFORMACIÓN

Alicante

Actualidad Deportes Economía Opinión Ocio Vida y estilo Comunidad Multimedia Servicios

Alicante Elche Vega Baja Benidorm/Marina Baixa Alcoy/Comtat/Foia Elda/Vinalopó L'Alacantí Baix Vinalopó Marina Alta Titulares

CHAT

Consultorio financiero: Pregunta al experto en finanzas Pau Montserrat (12:00 horas)

Información » Alicante

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



8+1

Tweet 9

Cambiar



El TSJCV anula el examen 'codo con codo' de enfermería

La sección segunda de la sala ha adoptado esta medida tras la demanda de un particular

EUROPA PRESS | 20.01.2014 | 19:49

La sección segunda de la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) ha decidido mantener la suspensión del **segundo ejercicio de la fase de oposición a enfermería --previsto para el próximo domingo-- ante la petición de una aspirante.**

El Consejo de Enfermería constata que Sanidad no pidió el DNI en la última oposición (12/07/2013)

La sala acordó adoptar la medida en un auto el pasado 14 de enero, en el que convocó a las partes a una comparecencia para ser oídas sobre el mantenimiento, modificación o levantamiento de la medida acordada.

La vista se celebró el pasado viernes y la sala, tras oír a las partes, ha decidido mantener la decisión de suspender el ejercicio de la fase de oposición convocado para las 11.00 horas del domingo. Contra la medida se puede interponer recurso en el plazo de cinco días.

El conseller de Sanidad, Manuel Llombart, ha explicado este lunes, al ser preguntado por esta cuestión, que se trata de la demanda de un particular ante la que el tribunal ha entendido que debía dictar un auto con una medida cautelar suspendiendo el ejercicio, por lo que la administración tiene que "estar a lo que diga el juez".

No obstante, ha confirmado que han recurrido el auto y ha subrayado que, en el caso de admitirse el recurso, "se llevará a cabo el segundo ejercicio y, si no, habrá que esperar a que se resuelva vía sentencia para convocarlo". "Si se admite será un tema breve y si hay que esperar a la sentencia habrá que esperar más tiempo", ha apuntado.

1 comentario

Para comentar debes [iniciar sesión](#) o [registrarte](#) si aún no tienes una cuenta.

Los comentarios están sujetos a moderación previa y deben cumplir las [Normas de Participación](#)



#1 - jose luis coves el día 21-01-2014 a las 00:19:50

A mis compañeros que si estuvieron codo con codo pero estudiando, Fátima y Paco, mucha suerte compañeros!!!!!! Lo vais a conseguir!!!!



(0 Votos)

Publicidad

Depósito NARANJA
a 3 meses.
2% TAE
para nuevos clientes

Cuenta Naranja ING Direct
Depósito 3 meses al 2% TAE para nuevos clientes. ¡Es el momento de ahorrar!
www.ingdirect.es



Tú Puedes Dejar De Fumar
Con tu fuerza de voluntad y la ayuda de Nicorette puedes dejar de fumar
www.nicorette.es



Aparca 4-20 días por 72€
Qué bueno saber que tu coche te estará esperando en el aeropuerto.
www.aena.es

Publicidad



Vehículos de Ocasión Opel
Opel te trae los mejores seminuevos a precios increíbles. Garantía Opel
www.opel.es

PAN

Lo último Lo más leído Lo más votado

1. Gallardón: "Ningún tratado fija el aborto como derecho"
2. Castedo despacha el pleno a toda velocidad ante las protestas de los auxiliares administrativos
3. Japón se lanza un año más a la brutal caza del delfín
4. Blesa dice que no autorizó a Bankia a administrar su correo
5. Pedicura profesional en casa
6. España bate su récord histórico de llegada de turistas
7. Fallece en el hospital de Jerez un hombre afectado de gripe A
8. Homs: "Sí habrá consulta"
9. Un informe denuncia miles de ejecuciones y torturas en Siria
10. El Espanyol pone a prueba las sensaciones del Real Madrid



PAN